ALCALDÍA MUNICIPAL CHAPARRAL TOLIMA | Chaparral Tierra de GRANDES

NOTIFICACIÓN POR AVISO
PROGRAMA COLOMBIA MAYOR
MUNICIPIO DE CHAPARRAL

La Alcaldía Municipal de Chaparral, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Dirección local de salud y en cumplimiento de las directrices impartidas por Prosperidad Social, se permite NOTIFICAR POR AVISO a los beneficiarios del Programa Colombia Mayor que se relacionan a continuación, con el fin de que comparezcan a surtir notificación personal del inicio del proceso administrativo originado por la causal de no cobro del subsidio, conforme a la normatividad vigente del programa.

Los beneficiarios deberán presentarse en las instalaciones del Programa Colombia Mayor, ubicadas en el Centro Integral de Servicios (CIS), módulos 1 y 2, dentro de los términos establecidos en la presente notificación.

RELACIÓN DE BENEFICIARIO CITADO

NUMERO DE CEDULA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO NOMBRE	MOTIVO
2.282.913	EUGENIO		RIAÑO	PALOMINO	NO COBRO
5.855.859	GABRIEL		YATE		NO COBRO
6.709.635	REINERIO		GOMEZ	RIOS	PENSIONADO
13.845.210	FELICIANO		FERNANDEZ	HERRERA	NO COBRO
14.015.050	JOSE	MILLER	NAGLES	MONTES	NO COBRO
28.600.703	MARIA	JOSEFA	RODRIGUEZ		NO COBRO
28.680.324	FLOR	ALBA	CALEÑO	DE RIAÑO	NO COBRO
93.448.187	MIGUEL	ANTONIO	GUZMAN		NO COBRO

Se informa a los beneficiarios anteriormente relacionados que deberán presentarse dentro de un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso, con el fin de notificarse personalmente de la suspensión del subsidio.
Lo anterior, teniendo en cuenta que, al intentar efectuar la notificación personal, no fue posible establecer comunicación con los beneficiarios debido a que los números telefónicos y direcciones registrados se encuentran desactualizados.

Una vez surtido este procedimiento, y en caso de no comparecencia o de persistir el incumplimiento de las condiciones establecidas en el Programa Colombia Mayor, se

adelantará el debido proceso administrativo correspondiente, el cual podrá dar lugar al retiro definitivo del beneficiario, de conformidad con la normatividad vigente.

CONSTANCIA DE FIJACION

Dado en el municipio de Chaparral, Tolima, a los 24 días del mes de septiembre de 2026.

Jorge Carvajal A..
JORGE CARVAJAL ALDANA
DIRECTOR LOCAL DE SALUD (E)

Sandra Leal

Elaboro : Sandra Milena Leal Bocanegra
Lider – Programa Colombia Mayor

ALCALDÍA MUNICIPAL
CHAPARRAL
TOLIMA

Chaparral
Tierra de GRANDES

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN DE AVISO

La suscrita Secretaría de Desarrollo Social – dirección local de salud de la Alcaldía Municipal de Chaparral – Tolima, deja constancia que el AVISO DE NOTIFICACIÓN del Programa Colombia Mayor, relacionado con el inicio de proceso administrativo por causal de no cobro del subsidio el beneficiario allí relacionado, permaneció fijado en lugar visible al público y en los medios dispuestos por la Administración Municipal desde el día 24 de septiembre 2026 hasta el día 1 de octubre de 2026.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normatividad vigente y una vez vencido el término establecido, se procede a desfijar el presente aviso, dejando constancia para los fines administrativos correspondientes.

Dada en el municipio de Chaparral, Tolima, al 1 día del mes de octubre del 2026.

Jorge Carvajal A..
JORGE CARVAJAL ALDANA
DIRECTOR LOCAL DE SALUD (E)

Sandra Leal
Elaboro : Sandra Milena Leal Bocanegra
Lider – Programa Colombia Mayor

ALCALDÍA MUNICIPAL CHAPARRAL TOLIMA | Chaparral Tierra de GRANDES

FIJACIÓN DE PUBLICACIÓN

Se fija la presente publicación en las instalaciones y pagina web de la Alcaldía del municipio de Chaparral, departamento del Tolima, al veintiuno (24) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), a las 8 a.m. horas, en lugar público y visible.

Firma del funcionario que hace la fijación:

NOMBRE: JORGE ISAIAS CARVAJAL ALDANA

CÉDULA CIUDADANÍA Nº 1106769130 DE CHAPARRAL

CARGO: DIRECTOR LOCAL DE SALUD (E)

FIRMA: Jorge Carvajal A..

Se desfija la presente publicación al primero (1) día del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), a las 4 p.m. horas.

Firma del funcionario que hace la des fijación:

DESFIJACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Firma del funcionario que hace la des fijación:

NOMBRE: JORGE ISAIAS CARVAJAL ALDANA

CÉDULA CIUDADANÍA Nº 1106769130 DE CHAPARRAL

CARGO: DIRECTOR LOCAL DE SALUD (E)

FIRMA: Jorge Carvajal A..

FECHA EJECUTORIA:

El listado de beneficiario del subsidio del programa de Colombia mayor quedará debidamente excluido a partir, fecha de des fijación de la presente notificación.